

ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DE LA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES PROCESO DE CONTRATACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO 2026 - DECRETO LEGISLATIVO N° 276

RESOLUCION VICEMINISTERIAL N° 287-2019-MINEDU / RESOLUCION VICEMINISTERIAL N° 005-2022-MINEDU

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	EXPEDIENTE DE EVALUACIÓN	EXPEDIENTE DE RECLAMO	CARGO	ABSOLUCIÓN DE RECLAMO
1	BOZA CACERES, ROSSMARIE	48357102	MPD2025-EXT-1150036	MPD2025-EXT-1174119	-	RECLAMO IMPROCEDENTE CONSIDERANDO QUE CADA COMITÉ ES AUTÓNOMO, RESULTA INVIABLE QUE EL COMITÉ DE LA SEDE SE PRONUNCIE SOBRE LA POSTULACIÓN REALIZADA DE MANERA INCORRECTA.
2	ARELLANO DUQUE, KATIA MILUSKA	75491753	MPD2025-EXT-1148200	MPD2025-EXT-1175691	OFICINISTA	RECLAMO IMPROCEDENTE SOLICITA REVISIÓN DE LA EXPERIENCIA LABORAL; NO OBSTANTE, SE LE OTORGÓ EL PUNTAJE MÁXIMO EN CADA RUBRO (GENERAL Y ESPECÍFICA).
3	AVILA MARIN, PERCY ROQUE	10350988	MPD2025-EXT-1147444	MPD2025-EXT-1174961	OFICINISTA	RECLAMO IMPROCEDENTE LA ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS A LA QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5.2.2.3 DE LA R.V.M. N° 287-2019-MINEDU, DEBE SER ORIENTADO A ASPECTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y NO A ACREDITAR Y/O ADJUNTAR NUEVA DOCUMENTACIÓN.
4	SUNI RAMIREZ, GISELA	75972509	MPD2025-EXT-1152449	MPD2025-EXT-1175804	OFICINISTA	RECLAMO IMPROCEDENTE LA ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS A LA QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5.2.2.3 DE LA R.V.M. N° 287-2019-MINEDU, DEBE SER ORIENTADO A ASPECTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y NO A ACREDITAR Y/O ADJUNTAR NUEVA DOCUMENTACIÓN.
5	ZAPANA CORONADO, MIGUEL	77153281	MPD2025-EXT-1141166	MPD2025-EXT-1172257	OFICINISTA	RECLAMO ATENDIDO SE PROCEDIÓ CON LA REVISIÓN DE LOS PUNTAJES OBTENIDOS, CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL C DEL NUMERAL 5.2.2.2.
6	ÑAUPARI CANCHANYA, GLADYS ESTHER	45814228	MPD2025-EXT-1151904 MPD2025-EXT-1151343	MPD2025-EXT-1174255	PROGRAMADOR DE SISTEMAS PAD	RECLAMO IMPROCEDENTE EL CARGO DE PROGRAMADOR DE SISTEMAS PAD NO SE ENCUENTRA CONTENIDO EN EL ANEXO 01, CONSIDERANDO QUE LOS CARGOS NO CONTENIDOS SE RESUELVEN CON EL CLASIFICADOR DE CARGOS, SE APLICA DE MANERA SUPLETORIA LA R.D.R. N° 1077-2023-DRELM, CONCORDANTE CON LA CASACIÓN N° 11563-2014.
7	RIOJAS AYALA, KATHERINE CLAUDIA	72978260	MPD2025-EXT-1152305	MPD2025-EXT-1175412	PROGRAMADOR DE SISTEMAS PAD	RECLAMO IMPROCEDENTE EL CARGO DE PROGRAMADOR DE SISTEMAS PAD NO SE ENCUENTRA CONTENIDO EN EL ANEXO 01, CONSIDERANDO QUE LOS CARGOS NO CONTENIDOS SE RESUELVEN CON EL CLASIFICADOR DE CARGOS, SE APLICA DE MANERA SUPLETORIA LA R.D.R. N° 1077-2023-DRELM, CONCORDANTE CON LA CASACIÓN N° 11563-2014.
8	ARANGO QUISPE, DAVID DARIO	73240312	MPD2025-EXT-1147357	MPD2025-EXT-1176427	TECNICO ADMINISTRATIVO	RECLAMO IMPROCEDENTE EL CARGO DE TECNICO ADMINISTRATIVO SE ENCUENTRA CONTENIDO EN EL ANEXO 01, EN TAL SENTIDO, NO RESULTA APLICABLE EL CLASIFICADOR DE CARGOS SEGÚN R.D.R. N° 1077-2023-DRELM.
9	BALLESTEROS VIERA, SYLVANNY NICOLE	71479767	MPD2025-EXT-1151560 MPD2025-EXT-1151406 MPD2025-EXT-1151391	MPD2025-EXT-1173381	TECNICO ADMINISTRATIVO	RECLAMO PROCEDENTE EN PARTE LOS CERTIFICADOS Y DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN QUE SE CONSIDERAN VÁLIDOS PARA CADA CONCURSO SON LOS OTORGADOS POR INSTITUCIONES DEBIDAMENTE RECONOCIDAS POR DECRETOS SUPREMOS, RESOLUCIONES MINISTERIALES O RESOLUCIONES DIRECTORALES Y LOS EXPEDIDOS POR UNIVERSIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS (LITERAL I DEL NUMERAL 5.2.2.1) Y QUE SEA EN MATERIAS RELACIONADAS AL CARGO. SE OTORGA NUEVO PUNTAJE EN: EXPERIENCIA LABORAL GENERAL: 11.55 NO CORRESPONDE OTORGAR PUNTAJE EN EXPERIENCIA ESPECIFICA, CONSIDERANDO QUE LOS CARGOS DE ASESOR DE VENTAS, ASESOR DE TELEMARKETING, CAJA Y ASISTENTE ADMINISTRATIVO NO SON EQUIVALENTES O ESPECIFICOS CON EL GRUPO TÉCNICO.

10	CEBRIAN AYALA, STEWART	71517234	MPD2025-EXT-1140464	MPD2025-EXT-1172650	TECNICO ADMINISTRATIVO	<u>RECLAMO IMPROCEDENTE</u> LOS CERTIFICADOS Y DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN QUE SE CONSIDERAN VÁLIDOS PARA CADA CONCURSO SON LOS OTORGADOS POR INSTITUCIONES DEBIDAMENTE RECONOCIDAS POR DECRETOS SUPREMOS, RESOLUCIONES MINISTERIALES O RESOLUCIONES DIRECTORALES Y LOS EXPEDIDOS POR UNIVERSIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS (LITERAL I DEL NUMERAL 5.2.2.1) Y QUE SEA EN MATERIAS RELACIONADAS AL CARGO. NO CORRESPONDE LA APLICACIÓN DEL DS 078-2025-PCM, CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6.2 DEL ART. 6 DE LA REFERIDA NORMA.
11	DIAZ PINO, MIGUEL ANGEL	10173714	MPD2025-EXT-1140647	MPD2025-EXT-1175547	TECNICO ADMINISTRATIVO	<u>RECLAMO IMPROCEDENTE</u> LOS CERTIFICADOS Y DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN QUE SE CONSIDERAN VÁLIDOS PARA CADA CONCURSO SON LOS OTORGADOS POR INSTITUCIONES DEBIDAMENTE RECONOCIDAS POR DECRETOS SUPREMOS, RESOLUCIONES MINISTERIALES O RESOLUCIONES DIRECTORALES Y LOS EXPEDIDOS POR UNIVERSIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS (LITERAL I DEL NUMERAL 5.2.2.1) Y QUE SEA EN MATERIAS RELACIONADAS AL CARGO. NO CORRESPONDE OTORGAR PUNTAJE POR FFAA, SEGUN INFORME TÉCNICO N° 187-2021-SERVIR-GPGSC
12	ÑAUPARI CANCHANYA, GLADYS ESTHER	45814228	MPD2025-EXT-1151364	MPD2025-EXT-1174328	TECNICO ADMINISTRATIVO	<u>RECLAMO IMPROCEDENTE</u> EL TÍTULO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN NO ES EN MATERIA RELACIONADA AL CARGO DE TÉCNICO ADMINISTRATIVO. EN RELACIÓN AL TÍTULO TÉCNICO, SE OTORGO 14 PUNTOS EN EL RUBRO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA COMPLETA, CONSIDERANDO QUE LOS CRITERIOS A.4 Y A.5 SON EXCLUYENTES ENTRE SI. RESPECTO A LA EXPERIENCIA LABORAL, NO CORRESPONDE OTORGAR PUNTAJE, POR AQUELLA EXPERIENCIA QUE NO ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA (IEP MIS ANGELITOS NO REGISTRA RUC PARA LA VERIFICACIÓN RESPECTIVA)
13	QUISPE RICALDI, GIAMPIERRE CLIFFOR	76219117	MPD2025-EXT-1147621	MPD2025-EXT-1174384	TECNICO ADMINISTRATIVO	<u>RECLAMO IMPROCEDENTE</u> LOS CERTIFICADOS Y DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN QUE SE CONSIDERAN VÁLIDOS PARA CADA CONCURSO SON LOS OTORGADOS POR INSTITUCIONES DEBIDAMENTE RECONOCIDAS POR DECRETOS SUPREMOS, RESOLUCIONES MINISTERIALES O RESOLUCIONES DIRECTORALES Y LOS EXPEDIDOS POR UNIVERSIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS (LITERAL I DEL NUMERAL 5.2.2.1) Y QUE SEA EN MATERIAS RELACIONADAS AL CARGO. SEGÚN INFORME TECNICO N°0634-2024-SERVIR, SE CONSIDERAN COMO VÁLIDAS PARA EL CONTEO DE EXPERIENCIA GENERAL O ESPECÍFICA, SIEMPRE QUE ÉSTAS SE ENCUENTREN ACOMPAÑADAS DE LAS CONFORMIDADES O LAS CONSTANCIAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO.
14	SUNI RAMIREZ, GISELA	75972509	MPD2025-EXT-1152430	MPD2025-EXT-1175959	TECNICO ADMINISTRATIVO	<u>RECLAMO IMPROCEDENTE</u> LA ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS A LA QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5.2.2.3 DE LA R.V.M. N° 287-2019-MINEDU, DEBE SER ORIENTADO A ASPECTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y NO A ACREDITAR Y/O ADJUNTAR NUEVA DOCUMENTACIÓN.
15	TACSA CUELLAR, MARCIA EUFEMIA	44747420	MPD2025-EXT-1150992	MPD2025-EXT-1175197	TECNICO ADMINISTRATIVO	<u>RECLAMO IMPROCEDENTE</u> DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ANEXO 01 NUMERAL 5.2.2.3 DE LA R.V.M. N° 287-2019-MINEDU, EL REQUISITO MÍNIMO PARA TÉCNICO ADMINISTRATIVO ES EDUCACIÓN SECUNDARIA COMPLETA.